

NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico de Contribuyentes No. Expediente ANO

VITSGUAYAS

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/... 2,000.000,00... o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/... 2,000.000,00... o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/... 2,000.000,00... o/o

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

INMOBILIARIA VITSGUAYAS S.A.

DATOS DEL ACCIONISTA													
No.	Apellidos y nombres completos		Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
										ORDINARIAS	No. Accs.	Total (a)	
										PREFERIDAS		Total (b)	
1	INMOHERMANCORP S.A.			ECUATORIANA				ECUADOR			0001-1960	1960	1'960.000,00
2	HAYDEE PEREZ MONTERO		0903324382	ECUATORIANA				ECUADOR			1961-1970	10	10.000,00
3	GRACE MALDONADO VACA		091085433	ECUATORIANA				ECUADOR			1971-1980	10	10.000,00
4	JUANA V. DE GUIM		0901149338	ECUATORIANA				ECUADOR			1981-1990	10	10.000,00
5	ING. HAYDEE FREIRE F.		0904254372	ECUATORIANA				ECUADOR			1991-2000	10	10.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN											2000		2'000.000,00

COMPAÑIAS

27 MAY 1991

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones

(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

GUAYAQUIL, 7 NOVIEMBRE DE 1991

LUGAR Y FECHA

(1) REPRESENTANTE LEGAL